

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 535

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120743842 JOSE BERNARDO ESPARZA ZAMBRANO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242105453641 6/16/2022
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SANDOVAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **11 DE AGOSTO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242105453641**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 11 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE AGOSTO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

JEANOS CARBONERO L.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242105453641

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 16 de 2022

Señor(a)
ESPARZA

Jose Bernardo Esparza Zambrano
Carrera 79b 58i 62

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»

☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☒ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido	☐ No Contactado
☐ Desconocido	☐ Fuerza Mayor	☐ Apartado Clausurado
☐ Rehusado	☐ No Reclamado	

Fecha 1: 12/6/22 Fecha 2: DÍA MES AÑO

Nombre del distribuidor: Jean K943 Nombre del distribuidor

C.C.: C.C.

Centro de distribución: Centro de distribución

Observaciones: No hay calle 58i De calle 63 a

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120743842

Por medio de la presente, esta Autoridad de Tránsito le comunica que su escrito mediante el cual interpone recurso de apelación, será remitido por competencia a la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y al Transporte, según **AUTO POR EL CUAL SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION, PARA QUE SEA RESUELTO POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO**, cuyo expediente es el N°. 432 de 2022.

Cordialmente,

Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

La mecánica generada en 16-06-2022 02:56 PM

Firmado por: Leonardo Andres Lopez Perez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Alcaldía Distrital de Movilidad

7 - 35

364 9400

adbogota.gov.co

Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Remite

Nombre/Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sede: Plaza Usme
Dirección: Calle 13 N° 37 - 38
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA3768735450

Destinatario

Nombre/Razón Social: JOSE BERNARDO ESPARZA ZAMBRANO
Dirección: CARRERA 79B 58i 62
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión:

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242105453641

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 16 de 2022

Señor(a)
ESPARZA

Jose Bernardo Esparza Zambrano
Carrera 79b 58i 62

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120743842

Por medio de la presente, esta Autoridad de Tránsito le comunica que su escrito mediante el cual interpone recurso de apelación, será remitido por competencia a la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y al Transporte, según **AUTO POR EL CUAL SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION, PARA QUE SEA RESUELTO POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO**, cuyo expediente es el N°. 432 de 2022.

Cordialmente,

Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-06-2022 02:56 PM

Elaboró: Leonardo Andres Lopez Perez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.